

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **41051** PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, por la presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el nº 795/19 C (NIG 07040 47 1 2019 0002356) se ha dictado con fecha 23/09/19 auto de declaración de concurso voluntario ordinario de la entidad "MC Servicios Ecológicos, Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral", con CIF B57861981, cuyo domicilio se encuentra en C/ Tortosa, número 1, 2º-D, Palma de Mallorca, 07009, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa del procedimiento.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190053640-1